



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina
1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

989-23

Salta, 05 DIC 2023
Expediente N° 19.366/21

VISTO: La Resolución CD N° 680/21, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 01 de Noviembre del año dos mil veintitrés.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

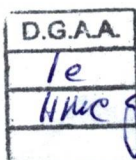
Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N° 19/23, aconseja aprobar, entre otros, el Dictamen del Jurado, que obra entre fojas 71 y 74 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/23 del 21/11/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ENFERMERIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE" de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Enfermería de la Sede Regional Orán, en transición a Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, remítase copia a la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa